



## **I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**

**DECRETO ALCALDICIO N° \_\_322\_\_ /**

**NOMBRASE A PERSONA QUE SE INDICA.**

**REQUINOA**, enero 31 del 2019.

Esta Alcaldía Decreto hoy lo siguiente :

### **CONSIDERANDO**

: Memo N° 05, de fecha 07.01.2019, de señor Alcalde donde instruye iniciar proceso de llamado a concurso.

Decreto N° 032 de fecha 07.01.2019, llama a concurso y nombra comité de selección.

Acta de reunión del Comité de selección de Personal de fecha 10.01.2019, trabaja bases, cronograma del llamado a concurso, aprueba bases y cronograma del llamado a concurso.

Decreto N° 43 de fecha 10.01.2019, aprueba bases llamado a concurso proveer cargos vacantes

Orden de Compra N° 4, de fecha 11.01.2019 aprueba publicación llamado a concurso en Diario el Rancagüino.

Ordinario N° 036 de fecha 11.01.2019, donde se informa las vacantes señaladas precedentemente a todas las Municipalidades de la Región.

Acta de Recepción de Antecedentes de fecha 23.01.2019.

Decreto administrativo N° 87, de fecha 23.01.2019, modifica comité de selección.

Acta N°2 de Reunión del Comité de Selección de Personal, de fecha 12/04/2017, revisan antecedentes requeridos Grado 9° Jefe Departamento Edificación y Urbanización, Escalafón Jefatura.

Acta N° 5 de Reunión de Comité de Selección de Personal – Entrevista Personal y Acta de puntaje final del candidato, Grado 9° Jefe Departamento Edificación y Urbanización, Escalafón Jefatura.

El Memo N° 116 del 28.01.2019, enviado al Sr. Alcalde, remite resultados y entrega terna para cargo Grado 9° Jefe Departamento Edificación y Urbanización, Escalafón Jefatura.

El Sr. Alcalde designa al Postulante, Sr. Luis Aguilera Ríos, de acuerdo a providencia y puntuación obtenida para ocupar el cargo vacante.

La notificación del interesado quien acepta ocupar el cargo a que ha postulado.

### **VISTOS:**

Los artículos N° 15 al 21 de la ley N° 18.883 de 1989, modificada por ley N° 19.165 de 1992 y ley N° 19.280 de 1993 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.



**DECRETO:**

**NOMBRASE** en la Planta Municipal a contar del **01 de febrero del 2019**, a la persona que más adelante se individualiza, en el escalafón, grado unidad y funciones que se indican:

**Sr. Luis Aguilera Ríos**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] en el Escalafón Jefatura, Grado 9°, Jefe Departamento de Edificación y Urbanización.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y REGISTRESE EN PLATAFORMA SIAPER.**



**MARIELA BERMUDEZ QUEZADA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE**

ASV/MBQ/JPR/jpr.

**DISTRIBUCION**

- ❖ Oficina de Partes.
- ❖ Direc. Adm. y Fzas.
- ❖ Remuneraciones.
- ❖ Interesados
- ❖ Archivo.



**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

El Secretario Municipal que suscribe en su calidad de Ministro de Fe, procede a notificar al **Sr. Luis Aguilera Ríos**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], quien ha sido seleccionado en el llamado a concurso que realizó la Municipalidad de Requinoa, para ocupar en propiedad el Grado 9°, Jefe Departamento Edificación y Urbanización, Escalafón Jefatura, a contar del 01 de Febrero del 2019.

El interesado en señal de aceptación firma la presente acta y tres copias, comprometiéndose a aceptar y desempeñar el cargo a contar de la fecha antes indicada.

**NOTIFICADO**

*Luis Aguilera Ríos*

**REQUINOA**, 31 de enero del 2019.-

**NOTIFICA**

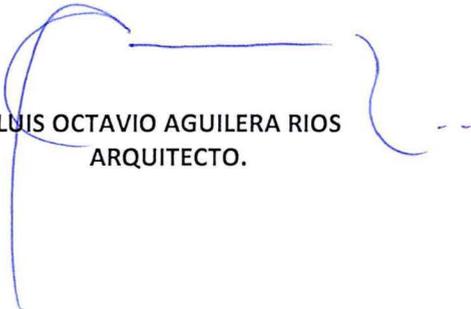


**MARIELA BERMUDEZ QUEZADA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

**SR. ANTONIO SILVA VARGAS.**  
**ALCALDE, I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA.**

JUNTO CON SALUDAR Y EN RELACION AL CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER CARGO VACANTE EN LA PLANTA MUNICIPAL, ESPECIFICAMENTE EL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y OBRAS DE URBANIZACION EN LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA, ADJUNTO DOCUMENTACION SOLICITADA MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITA EXPERIENCIA Y COMPETENCIAS PARA EL CARGO.

ATENTAMENTE A USTED.



**LUIS OCTAVIO AGUILERA RIOS**  
**ARQUITECTO.**

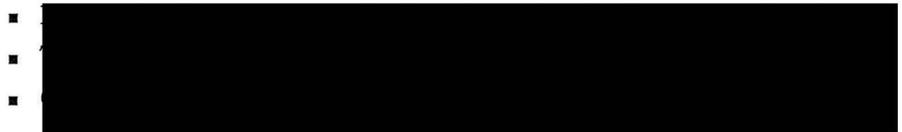
REQUINOA, ENERO 2019

# LUIS OCTAVIO AGUILERA RÍOS

## INFORMACIÓN PERSONAL

---

- **Estado civil:** Soltero.
- **Nacionalidad:** Chilena.
- **Edad:** 34 años.
- **Fecha de nacimiento:** 20 de Febrero de 1984.



## EXPERIENCIA LABORAL

---

- |                                  |   |
|----------------------------------|---|
| [ Enero 2002 - Febrero 2002 ]    | Práctica Técnico Profesional, Compañía General de Electricidad, Rengo, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.  |
| [ Enero 2007 ]                   | Práctica Profesional (Obra), Dirección de Obras Municipales Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.   |
| [ Enero 2008 ]                   | Práctica Profesional (Oficina), Dirección de Arquitectura, Ministerio de Obras Públicas, Región Metropolitana de Santiago.  |
| [ Agosto 2008 - Diciembre 2008 ] | Ayudante Taller de Arquitectura Tercer Año. Temáticas Desarrolladas: "Historia, Tectónica y Habitabilidad", Departamento de Arquitectura, Universidad Técnica Federico Santa María, Valparaíso, Región de Valparaíso. |
| [ Agosto 2008 - Abril 2009 ]     | Memoria de Título Profesional, Oficina Francisco Vivanco & Arquitectos Asociados, Reñaca, Viña del Mar, Región de Valparaíso.   |
| [ Agosto 2009 - Noviembre 2009 ] | Arquitecto, Oficina Francisco Vivanco & Arquitectos Asociados, Reñaca, Viña del Mar, Región de Valparaíso..   |
| [ Noviembre 2009 - a la fecha ]  | Arquitecto, Dirección de Obras Municipales, I. Municipalidad de Requínoa, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.   |

## EDUCACIÓN

---

- [ 1989 - 1992 ] Escuela Santa Amalia, Comuna de Requínoa, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- [ 1993 - 1997 ] Escuela Berta Saavedra Segura, Comuna de Requínoa, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- [ 1998 - 2001 ] Liceo Politécnico Tomás Marín de Poveda, Comuna de Rengo, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- [ 2003 - 2008 ] Escuela de Arquitectura, Universidad Técnica Federico Santa María, Región de Valparaíso.
- [ 2012 ] Diplomado en Tasación Inmobiliaria, Universidad de Chile, Región Metropolitana de Santiago.
- [ 2017 ] Diploma en Gestión de Obras y Expedientes de Obras, Universidad San Sebastián, Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

## Acreditaciones

---

- [ Diciembre 2002 ] Título Técnico Profesional, Electromecánica, Liceo Politécnico Tomás Marín de Poveda, Rengo, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- [ Junio 2009 ] Título de Arquitecto, Universidad Técnica Federico Santa María, Región de Valparaíso. (Nota de aprobación 93 en escala de 0 a 100)
- [ Septiembre 2012 ] Diploma Tasador Inmobiliario, Universidad de Chile, Región Metropolitana de Santiago.
- [ Agosto - Septiembre 2017 ] Diploma en Gestión de Obras y Expedientes de Obras, Universidad San Sebastián, Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
-

## SEMINARIOS Y OTROS

---

- [ Agosto 2007 ] Participación Seminario Internacional A+C “Arquitectura y Clima”. Organizado por Universidad Técnica Federico Santa María, Región de Valparaíso.
- [ Agosto 2007 ] Participación EXPOSICIÓN Y ENCUENTRO “Propuestas Académicas de Intervención Calle Serrano, Valparaíso”. Organizado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Urbano Contemporáneo DUC, Región de Valparaíso.
- [ Septiembre 2007 ] Participación Workshop “Patrimonio y Proyecto”. En ocasión de la reunión anual de la Red Alvar 2007. Organizado por la Facultad de Arquitectura Universidad de la República. 10 al 15 Septiembre 2007, Montevideo, Uruguay.
- [ Abril 2008 ] Participación en “Primer Seminario de Energía Sustentable en la Edificación y la Responsabilidad del Arquitecto”. Organizado por el Colegio de Arquitectos - Delegación Valparaíso, Universidad Técnica Federico Santa María, Región de Valparaíso.
- [ Julio 2008 ] Participación Seminario “Patrimonio y Ciudad, desafíos Contemporáneos”, I. Municipalidad de Valparaíso, Región de Valparaíso.
- [ Abril 2012 ] Participación “Congreso de Arquitectura y Materiales para un Proyecto Social y Público”. Organizado por el Grupo Enmateria. 24 Abril 2012, Región Metropolitana de Santiago.
- [ Noviembre 2012 ] Participación Curso “La contratación y gestión técnica y financiera de las Obras Publicas”. Organizado por la Contraloría General de la República de Chile. 09 Noviembre 2012, Región Metropolitana de Santiago.
- [ Agosto 2013 ] Seminario de Capacitación “Gestión Efectiva del Manejo de la Prevención de la Irregularidad de la Pequeña Propiedad Raíz y Sistema Integrado de Atención Ciudadana (SIAC)”, SUBDERE, Región del Libertador General Bernardo O’Higgins.
- [ Noviembre 2013 ] Curso “Trastornos Musculoesqueléticas Extremidad Superior (Ejercicios Compensatorios)”, Mutual de Seguridad, Requínoa, Región del Libertador General Bernardo O’Higgins.
- [ Junio 2014 ] Curso “Comunicación Efectiva”, Mutual de Seguridad, Requínoa, Región del Libertador General Bernardo O’Higgins.
- [ Agosto 2014 ] Curso “Primeros Auxilios”, Mutual de Seguridad, Requínoa, Región del Libertador General Bernardo O’Higgins.
- [ Octubre 2014 ] Curso “Prevención y Manejo de Conflictos”, Mutual de Seguridad, Requínoa, Región del Libertador General Bernardo O’Higgins.

- [ Agosto 2015 ] Participación en Curso-Taller “Términos de Referencia Estandarizados de Parámetros de Confort Ambiental y Eficiencia Energética para Licitaciones de Diseño y Obras, Según Zonas Climáticas del País y Tipologías de Edificios – TDRe- DA MOP”, Región Metropolitana de Santiago.
- [ Julio 2016 ] Capacitación “Gestión Efectiva del Manejo de la Prevención de la Irregularidad de la Pequeña Propiedad Raíz y Materias de Administración y Disposición del Patrimonio Fiscal, SIAC y Catastro de los Bienes del Estado”, SUBDERE, Región del Libertador General Bernardo O’Higgins.
- [ Diciembre 2017 ] Seminario Artículo N°55 de LGUC, SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región del Libertador General Bernardo O’Higgins
- [ Octubre 2018 ] Curso “Herramientas para la Georreferenciación QGIS” impartido por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región del Libertador General Bernardo O’Higgins.

## REFERENCIAS

---

-Antonio Silva Vargas.

Alcalde, I. Municipalidad de Requínoa, Región del Libertador General Bernardo O’Higgins.

Correo Electrónico: [alcalderequinoa@gmail.com](mailto:alcalderequinoa@gmail.com)

-Mariela Bermúdez Q.

Director de Obras Municipales, I. Municipalidad de Requínoa, Región del Libertador General Bernardo O’Higgins.

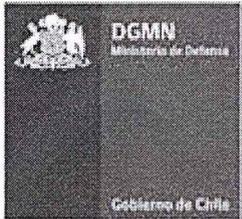
Correo Electrónico: [marielabermudez@requinoa.cl](mailto:marielabermudez@requinoa.cl)

## OTRAS APTITUDES

---

- Técnicos:** Diseño Proyectos de Arquitectura y Dibujo de Planos de Arquitectura.  
Permisos de Edificación, Regularización, Subdivisiones, Fusiones de terrenos, Cambios de Destinos, etcétera.  
Conocimiento y aplicación de Instrumentos de Planificación Territorial.  
Tasaciones, Estudios y Cálculos de Capacidad.  
Inspección Técnica de Obras.
- Informática:** Office (word, power point, excel).  
Manejo en programas de diseño y modelación.





# DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIZACIÓN NACIONAL

<http://www.dgmn.cl>

Certificado Nro.:

770031



Página 1 de 1

## CERTIFICADO DE SITUACION MILITAR

Certificado gratuito

El Oficial de Reclutamiento que suscribe, certifica que el ciudadano:

RUN: [REDACTED]

NOMBRES: LUIS OCTAVIO

APELLIDO PATERNO: AGUILERA

APELLIDO MATERNO: RIOS

**TIENE SU SITUACIÓN MILITAR AL DÍA.**

**PASÓ A LA RESERVA SIN INSTRUCCIÓN.**



Fecha de Emisión: 17 enero 2019, 17:30

Válido por 90 días.

Código Verificación:



Ximena Offerman Manriquez  
Oficial de Reclutamiento  
Dirección General de Movilización Nacional

Código de Verificación:

**wozn n6fy ttpo**

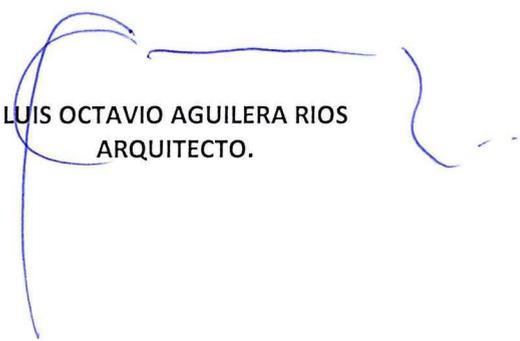
Verifique la validez de este documento en:

<https://dgmn.chilesinpapeleo.cl/validador>

Incorpora Firma Electrónica Avanzada

**DECLARACION JURADA SIMPLE  
SALUD COMPATIBLE**

YO LUIS OCTAVIO AGUILERA RIOS, ARQUITECTO, RUT N° 15.804.007-7, DOMICILIADO EN PASAJE LAUTARO N°57-B, SANTA AMALIA, COMUNA DE REQUINOA DECLARO TENER SALUD COMPATIBLE CON EL DESEMPEÑO DEL CARGO "JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y OBRAS DE URBANIZACION" AL CUAL SE POSTULA.

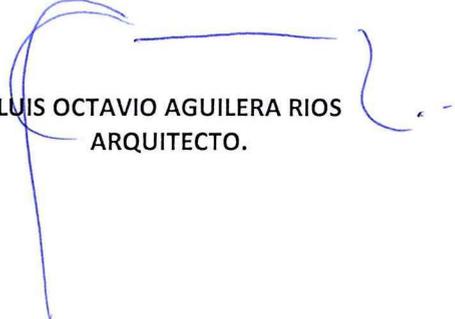


**LUIS OCTAVIO AGUILERA RIOS  
ARQUITECTO.**

REQUINOA, ENERO 2019

**DECLARACION JURADA SIMPLE  
DE NO INHABILIDAD**

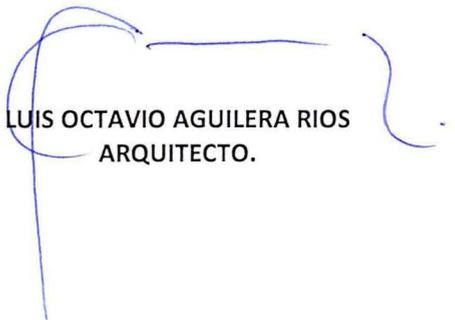
YO LUIS OCTAVIO AGUILERA RIOS, ARQUITECTO, RUT [REDACTED] DOMICILIADO EN  
[REDACTED] COMUNA DE REQUINOA DECLARO NO ESTAR  
INHABILITADO PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES O CARGOS PUBLICOS, NI HALLARME  
CONDENADO POR CRIMEN O SIMPLE DELITO.

  
LUIS OCTAVIO AGUILERA RIOS  
ARQUITECTO.

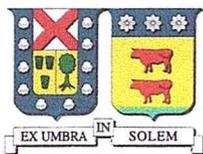
REQUINOA, ENERO 2019

**DECLARACION JURADA SIMPLE  
DE NO HABER CESADO EN CARGO PUBLICO**

YO LUIS OCTAVIO AGUILERA RIOS, ARQUITECTO, RUT [REDACTED] DOMICILIADO EN [REDACTED] COMUNA DE REQUINOA DECLARO NO HABER CESADO EN UN CARGO PUBLICO, COMO CONSECUENCIA DE HABER OBTENIDO UNA CALIFICACION DEFICIENTE, O POR MEDIDAS DISCIPLINARIAS.

  
LUIS OCTAVIO AGUILERA RIOS  
ARQUITECTO.

REQUINOA, ENERO 2019



# UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA

Secretaría General

## CERTIFICADO SG-2775/2009

**CERTIFICO** que según consta en el Libro N°V de Registro de Títulos y Grados, el señor **LUIS OCTAVIO AGUILERA RÍOS**, aprobó con fecha 19 de Junio de 2009 su Examen de Grado, en virtud de lo cual el Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María le confirió por Resolución de Rectoría N°2110/2009 del 12 de Agosto de 2009, el título Profesional de **ARQUITECTO**.

El señor **LUIS OCTAVIO AGUILERA RÍOS**, aprobó su examen de grado con nota 93 en una escala de 0 a 100.

**VALPARAÍSO, 19 de Agosto de 2009.**

**JEROME MAC AULIFFE FRANKLIN**  
Secretario General

REA/gae

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA  
ESTA CONFORME CON EL DOCUMENTO  
QUE SE HA EXHIBIDO COMO ORIGINAL  
RANCAGUA, 18 ENE 2019



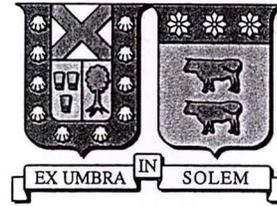
Código de verificación: bae5-04e5-67fd-e345

UNIVERSIDAD TECNICA  
FEDERICO SANTA MARIA



UNIVERSIDAD TECNICA  
FEDERICO SANTA MARIA





UNIVERSIDAD TECNICA  
FEDERICO SANTA MARIA

Por cuanto Don

*Luis Octavio Aguilera Ríos*

ha dado término a sus estudios y rendido satisfactoriamente

las pruebas prescritas por esta Universidad,

se le otorga el Título de

*Arquitecto*

con fecha *12 de Agosto 2009*

  
Secretario General

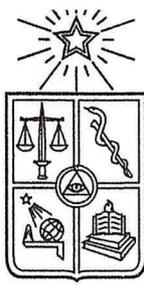
CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA  
ESTA CONFORME CON EL DOCUMENTO  
QUE SE HA EXHIBIDO COMO ORIGINAL  
RANCAGUA, 18 ENE 2019



*D. Rodríguez*

Rector

Valparaíso, 20 de Diciembre de 2009



ESCUELA DE POSTGRADO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

## DIPLOMA DE POSTÍTULO EN TASACIÓN INMOBILIARIA

Certificamos que el Arquitecto,  
Don *Luis Octavio Aguilera Ríos*  
ha aprobado el "Diploma de Postítulo en Tasación Inmobiliaria",  
realizado entre el 31 de marzo y el 18 de agosto de 2012.

Santiago, 18 de octubre de 2012

Enrique Aliste A.  
Director Escuela de Postgrado

Alberto Arenas P.  
Coordinador del Programa

Leopoldo Prat V.  
Decano





UNIVERSIDAD  
SAN SEBASTIAN

## CERTIFICADO

Leonel Vega Andrade, Director General de desarrollo profesional de la Universidad San Sebastián, certifica que, en conformidad con los reglamentos vigentes y según consta en la Resolución N° 05/2017 del 23 de Enero de **LUIS OCTAVIO AGUILERA RÍOS**, RUT: [REDACTED] aprobó el “**DIPLOMA EN GESTIÓN DE OBRAS Y EXPEDIENTES DE OBRAS**”, realizado entre el 03 de Agosto de 2017 y el 01 de Septiembre de 2017, con una duración de 100 horas cronológicas y obteniendo una nota final de 5,7 (cinco coma siete), con una asistencia del 100%.

Se deja constancia que la Universidad San Sebastián se encuentra inscrita en el Registro de Universidades, bajo la letra C- N° 43 del Ministerio de Educación está reconocida oficialmente en virtud de lo establecido en el D.F.L N°2 de Educación, publicado en el D.O el 02 de Julio de 2010 que fija texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la ley N° 20.370, con las normas no derogadas del D.F.L N° 1 de 2005, cuya personalidad jurídica está vigente.

Expedido a petición del interesado(a) para los fines que estime convenientes.

Santiago, Octubre de 2017.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA  
ESTA CONFORME CON EL DOCUMENTO  
QUE SE HA EXHIBIDO COMO ORIGINAL  
RANCAGUA, 18 ENE 2019





ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD  
REQUINOA

## **C E R T I F I C A D O    N° 005/**

**JOHANA PARDO ROMAN**, Jefa de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de Requinoa, certifica que:

El Sr. **LUIS OCTAVIO AGUILERA RIOS**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], ingresa al Municipio el 11 de noviembre del año 2009 en calidad de Contrata para cumplir labores de Arquitecto en la Dirección de Obras Municipales, función que desarrolla hasta la fecha.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines que estime conveniente.



**JOHANA PARDO ROMAN**  
**JEFA DEPTO. RECURSOS HUMANOS**

REQUINOA, Enero 18 del 2019.



# UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN

CERTIFICADO

POR CUANTO DON (A)

## *LUIS OCTAVIO AGUILERA RÍOS*

*APROBÓ EL DIPLOMA EN GESTION DE OBRAS Y EXPEDIENTES DE OBRAS,*  
con una duración de 100 horas pedagógicas

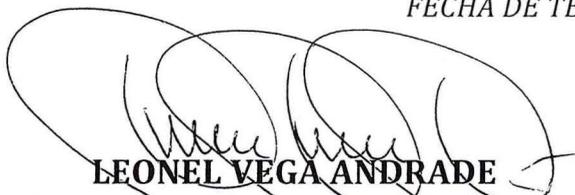
*REALIZADO POR LA ESCUELA DE DESARROLLO PROFESIONAL  
DE LA UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN*

FECHA DE INICIO

*03 de Agosto de 2017*

FECHA DE TÉRMINO

*01 de Septiembre de 2017*

  
**LEONEL VEGA ANDRADE**  
DIRECTOR GENERAL ESCUELA DESARROLLO  
PROFESIONAL  
UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN

  
**SERGIO MENA JARA**  
VICERRECTOR DE POSTGRADOS Y DESARROLLO  
PROFESIONAL  
UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN





## CERTIFICADO N° 5

El Director de Obras Municipales de la Comuna de Requinoa, quien suscribe, certifica que el Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto, Rut N° [REDACTED], desde el 11/11/09 se desempeña en Dirección de Obras Municipales, desarrollando hasta el 31/12/18 el cargo de Apoyo Profesional, y desde el 02/01/19 a la fecha el cargo de Jefe del Departamento de Edificación y Obras de Urbanización en calidad de Suplente.

Se extiende el presente Certificado a petición de Luis Aguilera Ríos.

  
**MARIELA BERMUDEZ QUEZADA**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

Requinoa, 18 de Enero de 2019.-

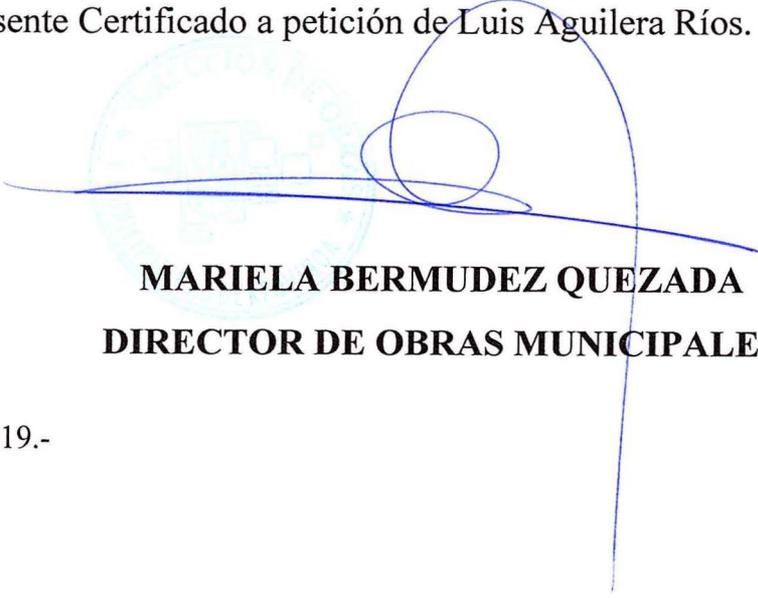


## CERTIFICADO N° 6

El Director de Obras Municipales de la Comuna de Requinoa, quien suscribe, certifica que el Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto, Rut N° [REDACTED] desde el 11/11/09 a la fecha se desempeña en Dirección de Obras Municipales, desarrollando durante todo el período señalado la Inspección Técnica de Obras de numerosos proyectos, en áreas diversas tales como:

- Programas de Mejoramiento Urbano.
- Edificación.
- Iluminación de vías y espacios públicos, con utilización de energía eléctrica y solar.
- Áreas verdes y paisajismo.
- Programa de Mejoramiento de Barrios.
- Instalación de mobiliario urbano y máquinas de ejercicios.
- Obras en vías públicas: señaléticas, resaltos reductores de velocidad y refugios peatonales.
- Reperfilado de caminos con calzada de tierra.
- Obras de reparación y mejoramiento de edificaciones municipales.
- Obras de Vialidad: calzadas y puente.
- Áreas deportivas: multicanchas y cancha de pasto sintético.

Se extiende el presente Certificado a petición de Luis Aguilera Ríos.

  
**MARIELA BERMUDEZ QUEZADA**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

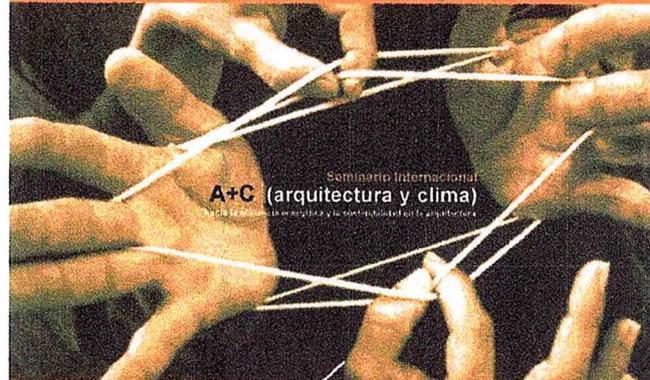
Requinoa, 18 de Enero de 2019.-

# CERTIFICADO

Se confiere el presente Certificado a don(a)

**Luis Aguilera**

por su participación en el Seminario Internacional “A+C (arquitectura y clima) ... hacia la eficiencia energética y sostenibilidad en la arquitectura”, organizado por el Departamento de Arquitectura de la Universidad Técnica Federico Santa María.



vi. 31 Agosto 2007  
Auditorio Edificio T  
Departamento de Arquitectura UTFSM



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA  
Departamento de Arquitectura

**Nina Hormazábal P.**  
Profesor Coordinador

**Luis P. Barros L.**  
Director Depto. Arquitectura

*Valparaíso, Agosto 2007*



UNIVERSIDAD TECNICA  
FEDERICO SANTA MARIA

EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE - DELEGACIÓN VALPARAÍSO, CERTIFICA QUE

DON (ña)

*Luis Agustina Ríos*

HA PARTICIPADO EN EL PRIMER SEMINARIO DE ENERGÍA SUSTENTABLE EN LA EDIFICACIÓN Y  
LA RESPONSABILIDAD DEL ARQUITECTO, REALIZADO EN LA  
UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARÍA

Viernes 11 de abril 2008



Inge SOLAR

hEliplast  
CHRISTOF HORN Y CIA LTDA

*[Handwritten signature]*  
JUAN MASTRANTONIO FREITAS  
Presidente



# Certificado

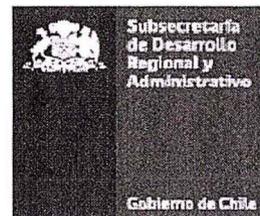
La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través de la Academia de Capacitación Municipal y Regional y en Alianza con Ministerio de Bienes Nacionales confieren la presente constancia a:

**Luis Aguilera Rios**

Por haber participado activamente en el Seminario de Capacitación  
**“Gestión Efectiva del Manejo de la Prevención de la Irregularidad de la Pequeña Propiedad Raíz y Sistema Integrado de Atención Ciudadana (SIAC)”**  
en modalidad presencial para la  
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins

Rancagua, agosto 2013

**Miguel Flores Vargas**  
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública





# Certificado

LUIS AGUILERA RIOS

EMPRESA: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Se confiere el presente certificado por su participación y aprobación en:

CURSO: TRASTORNOS MUSCULOESQUELETICAS EXTREMIDAD SUPERIOR  
(EJERCICIOS COMPENSATORIOS)

Con una duración de 4..... horas de acuerdo al programa  
establecido por esta institución.

En .....Requínoa..... a .....14..... de Noviembre..... 2013.....

Mónica Luque Campos  
Gerente Clientes VI Región



# Certificado

LUIS AGUILERA RIOS

EMPRESA: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Se confiere el presente certificado por su participación y aprobación en:

CURSO: COMUNICACIÓN EFECTIVA

Con una duración de .....<sup>4</sup> horas de acuerdo al programa establecido por esta institución.

San Fernando 27 Junio 2014

En ..... a ..... de ..... de .....

  
Mónica Luque Campos  
Gerente Clientes VI Región

LUIS AGUILERA RIOS

EMPRESA: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Se confiere el presente certificado por su participación y aprobación en:

CURSO: PRIMEROS AUXILIOS

Con una duración de ..... horas de acuerdo al programa establecido por esta institución.

Requínoa      29      Agosto      2014  
En ..... a ..... de ..... de .....



Mónica Luque Campos  
Gerente de Clientes VI Región

LUIS AGUILERA RIOS

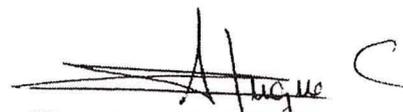
EMPRESA: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Se confiere el presente certificado por su participación y aprobación en:

CURSO: PREVENCION Y MANEJO DE CONFLICTOS

Con una duración de ..4..... horas de acuerdo al programa establecido por esta institución.

En Requínoa a 24 de Octubre de 2014

  
Mónica Luque Campos  
Gerente Clientes VI Región



Centro de Investigación en Tecnologías de la Construcción de la Universidad del Bío-Bío  
confiere el presente certificado a

**Luis Octavio Aguilera Ríos**

por su participación en el Curso/Taller

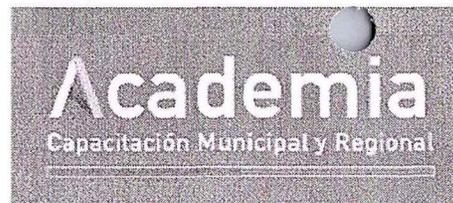
**TÉRMINOS DE REFERENCIA ESTANDARIZADOS DE PARÁMETROS DE CONFORT AMBIENTAL Y  
EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA LICITACIONES DE DISEÑO Y OBRAS, SEGÚN ZONAS CLIMÁTICAS DEL  
PAÍS Y TIPOLOGÍAS DE EDIFICIOS - TDR<sub>e</sub> - DA MOP**

Impartido los días 26 y 27 de agosto del 2015 con una duración de 16 horas

Santiago, agosto 2015.



Dr. Ariel Bobadilla Moreno  
Director CITEC UBB



## Certificado

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, a través de la Academia de Capacitación Municipal y Regional, en alianza con la Subsecretaría de Bienes Nacionales,

**Luis Aguilera Rios**

Por haber participado activamente en la capacitación

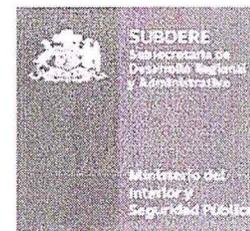
*“Gestión Efectiva del Manejo de la Prevención de la Irregularidad de la Pequeña Propiedad Raíz y Materias de Administración y Disposición del Patrimonio Fiscal, SIAC y Catastro de los Bienes del Estado”*

En modalidad presencial con 8 horas cronológicas.

**Víctor Osorio Reyes**  
Ministro de Bienes Nacionales



**Ricardo Cifuentes Lillo**  
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



cod.:VTnB1A13RV



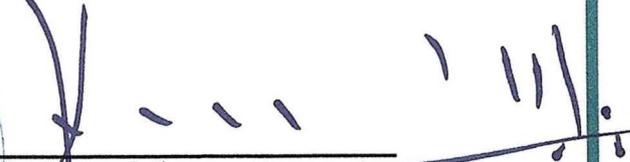
## CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN SEMINARIO ART. N° 55 DE LA LGUC

El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo que suscribe, otorga el presente certificado a:

**LUIS AGUILERA RIOS**

Por su participación en Seminario Artículo N° 55 de LGUC, realizado el día 15 de Diciembre del 2017, que tuvo una duración de 4 horas cronológicas

Rancagua, 15 de Diciembre del 2017

  
**Hernán Luis Rodríguez Baeza**  
Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo  
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins





# CERTIFICA



La División Administrativa a través de la Sección de Capacitación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, otorga el presente Certificado a:

Don (ña): **Luis Aguilera Ríos**

Por haber aprobado satisfactoriamente el curso **“Herramientas para la Georreferenciación -QGIS”**

Este curso desarrollado el 19 octubre de 2018 y es equivalente a 8 horas cronológicas.



  
CRISTINA OJEDA FLORES  
Encargada de la Sección  
Capacitación

19 octubre de 2018



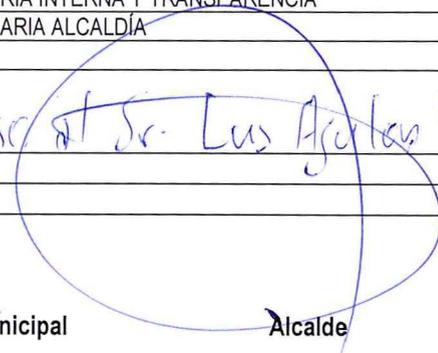


FOLIO N° 611  
FECHA 28.01.19.

	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
	SECRETARÍA MUNICIPAL
	SECPLA
	DIDECO
X	ADMINISTRACION Y FINANZAS
	DIRECCIÓN DE OBRAS
	DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO
	RENTAS
	COMUNICACIONES
	CULTURA
	CONTROL
	JURÍDICO
	JUZGADO DE POLICIA LOCAL
	DAEM
	DEPTO. DE SALUD
	CONCEJO
	PERMISOS DE CIRCULACIÓN
	AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA
	SECRETARIA ALCALDÍA
	O.I.R.S.

Designese al Sr. Luis Aguilera Méis

  
Administrador Municipal

  
Alcalde



MEMO N°: 116 /

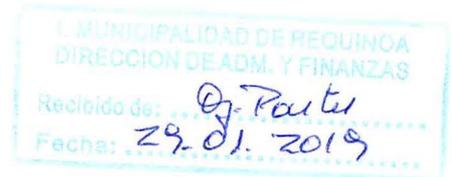
**ANT.** : Memo N°05, 07.01.2019 y Decreto Administrativo N° 32, 07.01.2019 que llama a Concurso Público Y decreto Administrativo N° 43 de fecha 10.01.2019 Aprueba Bases Generales para llamado a concurso de tres cargos vacantes.

**MAT.** : Remite Resultados del Concurso Público al Cargo que indica.

REQUINOA, enero 28 del 2019.

**DE :** JOHANA PARDO ROMÁN  
JEFA DE RECURSOS HUMANOS

**A :** ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE DE REQUINOA



- 1.- Se cumple con remitir a Ud. el resultado del Concurso Público para proveer el Grado 9º, Jefatura, Jefe Departamento Edificación y Urbanización de acuerdo a la evaluación efectuada por el Comité de Selección y de acuerdo al documento mencionado en el antecedente.

Nombre Postulante	LUIS AGUILERA RÍOS	MAURICIO FONSECA ROJO
Estudios 10%	10	10
Experiencia laboral municipal o público 10%	7.5	10
Experiencia de desempeño en Dirección de Obras Municipales 10%	7.5	2.5
Diplomado o Postgrado 10%	10	10
Capacitación 10%	0	2.5
Entrevista 50%	50	37
Puntaje Total	85	72

- 2.- Para su resolución, sin otro particular

Saluda atentamente a Ud.

  
JOHANA PARDO ROMÁN  
JEFA DE RECURSOS HUMANOS

JPR/jpr.

**DISTRIBUCION :**

- Sr. Alcalde Requínoa
- Archivo Personal



**ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SELECCION DE PERSONAL N° 05**

En Requínoa, a 25 de enero del 2019, siendo las 15:00 horas, en el Salón de Reuniones de la Municipalidad de Requínoa, se reúnen los miembros del Comité de Selección de Personal integrado por la Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Secretaria Municipal (s), Ibetty Escobar Gonzalez, Directora Desarrollo Comunitario, Cristian Quilodrán Díaz, Secretario de Planificación y Srta. Johana Pardo Román Jefa de Recursos Humanos; quienes realizaran las entrevistas y ponderaran antecedentes y entrevistas a los postulantes al llamado a concurso para proveer el cargo Grado 9º, Jefe Departamento Edificación y Urbanización.

1.- Se informa a la Comisión, que de acuerdo al Acta N° 02, se logró notificar a todos los postulantes admisibles para entrevistas, los cuales se individualizan a continuación:

- 1.1. Francisco Lara Grez  
**Admisible**, cumple con Antecedentes Administrativos  
Hora de entrevista 09:00 Horas.
- 1.2. Tania Vera Villanueva  
**Admisible**, cumple con Antecedentes Administrativos  
Hora de entrevista 09:20 Horas.
- 1.3. Mauricio Fonseca Rojo  
**Admisible**, cumple con Antecedentes Administrativos  
Hora de entrevista 09:40 Horas.
- 1.4. Mariely Navarro Núñez  
**Admisible**, cumple con Antecedentes Administrativos  
Hora de entrevista 10:00 Horas.
- 1.5. Luis Aguilera Ríos  
**Admisible**, cumple con Antecedentes Administrativos  
Hora de entrevista 10:20 Horas.

2.- Se comienza a realizar ponderación de antecedentes y entrevista, siendo estas la ponderación total del Concurso.



ENTREVISTA Nº 1.  
SR. FRANCISCO LARA GREZ

Tabla de Ponderación					
Factor	Variable	Puntaje Óptimo	Puntos Obtenidos	%	Puntaje Final
Estudios	Título Habilitante	100	100		
	<b>Subtotal</b>		<b>100</b>	<b>10%</b>	<b>10</b>

Experiencia Laboral Municipal o Pública	De 01 a 03 Años	25			
	De 04 a 06 Años	50	50		
	De 07 a 09 Años	75			
	10 Años o más	100			
<b>Subtotal</b>			<b>50</b>	<b>10%</b>	<b>5</b>

Experiencia de desempeño en Dirección de Obras Municipales	De 01 a 03 Años	25			
	De 04 a 06 Años	50			
	De 07 a 09 Años	75			
	10 Años o más	100			
<b>Subtotal</b>			<b>0</b>	<b>10%</b>	<b>0</b>

Diplomado o Postgrado	1 o más	100			
<b>Subtotal</b>			<b>0</b>	<b>10%</b>	<b>0</b>

Capacitación Atingente al Cargo que se postula	De 1 a 3 cursos de Capacitación	25	25		
	De 4 a 6 cursos de Capacitación	50			
	De 7 a 9 cursos de Capacitación	75			
	10 o más cursos de Capacitación	100			
<b>Subtotal</b>			<b>25</b>	<b>10%</b>	<b>2.5</b>

Entrevista Personal	Muy Bueno	100	100		
Ponderación 15% Seguridad, Desarrollo y Expresión Verbal	Bueno	80			15
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal	Muy Bueno	100			12
Ponderación 30% "Conocimiento del Área"	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40	40		
Entrevista Personal	Muy Bueno	100	100		5
Ponderación 5% Presentación Personal	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
<b>Subtotal</b>					<b>32</b>

<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>49.5</b>
----------------------	-------------



ENTREVISTA Nº 2.  
SR. TANIA VERA VILLANUEVA

Tabla de Ponderación					
Factor	Variable	Puntaje Optimo	Puntos Obtenidos	%	Puntaje Final
Estudios	Título Habilitante	100	100		
	<b>Subtotal</b>		<b>100</b>	<b>10%</b>	<b>10</b>
Experiencia Laboral Municipal o Pública	De 01 a 03 Años	25			
	De 04 a 06 Años	50	50		
	De 07 a 09 Años	75			
	10 Años o más	100			
<b>Subtotal</b>		<b>50</b>		<b>10%</b>	<b>5</b>
Experiencia de desempeño en Dirección de Obras Municipales	De 01 a 03 Años	25			
	De 04 a 06 Años	50	50		
	De 07 a 09 Años	75			
	10 Años o más	100			
<b>Subtotal</b>		<b>50</b>		<b>10%</b>	<b>5</b>
Diplomado o Postgrado	1 o más	100			
	<b>Subtotal</b>		<b>0</b>	<b>10%</b>	<b>0</b>
Capacitación Atingente al Cargo que se postula	De 1 a 3 cursos de Capacitación	25	25		
	De 4 a 6 cursos de Capacitación	50			
	De 7 a 9 cursos de Capacitación	75			
	10 o más cursos de Capacitación	100			
<b>Subtotal</b>		<b>25</b>		<b>10%</b>	<b>2.5</b>
Entrevista Personal Ponderación 15% Seguridad, Desarrollo y Expresión Verbal	Muy Bueno	100			
	Bueno	80	80		12
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal Ponderación 30% "Conocimiento del Área"	Muy Bueno	100			
	Bueno	80			12
	Regular	60			
	Malo	40	40		
Entrevista Personal Ponderación 5% Presentación Personal	Muy Bueno	100	100		5
	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
<b>Subtotal</b>		<b>0</b>			<b>29</b>
<b>TOTAL PUNTAJE</b>					<b>51.5</b>



ENTREVISTA N° 3.  
SR. MAURICIO FONSECA ROJO

Tabla de Ponderación					
Factor	Variable	Puntaje Optimo	Puntos Obtenidos	%	Puntaje Final
Estudios	Título Habilitante	100	100		
	<b>Subtotal</b>		<b>100</b>	<b>10%</b>	<b>10</b>

Experiencia Laboral Municipal o Pública	De 01 a 03 Años	25			
	De 04 a 06 Años	50			
	De 07 a 09 Años	75			
	10 Años o más	100	100		
<b>Subtotal</b>			<b>100</b>	<b>10%</b>	<b>10</b>

Experiencia de desempeño en Dirección de Obras Municipales	De 01 a 03 Años	25	25		
	De 04 a 06 Años	50			
	De 07 a 09 Años	75			
	10 Años o más	100			
<b>Subtotal</b>		<b>25</b>		<b>10%</b>	<b>2.5</b>

Diplomado o Postgrado	1 o más	100	100		
<b>Subtotal</b>			<b>100</b>	<b>10%</b>	<b>10</b>

Capacitación Atingente al Cargo que se postula	De 1 a 3 cursos de Capacitación	25	25		
	De 4 a 6 cursos de Capacitación	50			
	De 7 a 9 cursos de Capacitación	75			
	10 o más cursos de Capacitación	100			
<b>Subtotal</b>		<b>25</b>		<b>10%</b>	<b>2.5</b>

Entrevista Personal	Muy Bueno	100	100		
Ponderación 15% Seguridad, Desarrollo y Expresión Verbal	Bueno	80		15	
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal	Muy Bueno	100		18	
Ponderación 30% "Conocimiento del Área"	Bueno	80	60		
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal	Muy Bueno	100		4	
Ponderación 5% Presentación Personal	Bueno	80	80		
	Regular	60			
	Malo	40			
<b>Subtotal</b>		<b>0</b>			<b>37</b>

<b>TOTAL PUNTAJE</b>					<b>72</b>
----------------------	--	--	--	--	-----------



ENTREVISTA N° 4.  
SR. MARIELY NAVARRO NÚÑEZ

Tabla de Ponderación					
Factor	Variable	Puntaje Optimo	Puntos Obtenidos	%	Puntaje Final
Estudios	Título Habilitante	100	100		
	<b>Subtotal</b>		<b>100</b>	<b>10%</b>	<b>10</b>

Experiencia Laboral Municipal o Pública	De 01 a 03 Años	25			
	De 04 a 06 Años	50			
	De 07 a 09 Años	75			
	10 Años o más	100	100		
<b>Subtotal</b>			<b>100</b>	<b>10%</b>	<b>10</b>

Experiencia de desempeño en Dirección de Obras Municipales	De 01 a 03 Años	25			
	De 04 a 06 Años	50			
	De 07 a 09 Años	75			
	10 Años o más	100			
<b>Subtotal</b>			<b>0</b>	<b>10%</b>	<b>0</b>

Diplomado o Postgrado	1 o más	100			
<b>Subtotal</b>			<b>0</b>	<b>10%</b>	<b>0</b>

Capacitación Atingente al Cargo que se postula	De 1 a 3 cursos de Capacitación	25	25		
	De 4 a 6 cursos de Capacitación	50			
	De 7 a 9 cursos de Capacitación	75			
	10 o más cursos de Capacitación	100			
<b>Subtotal</b>			<b>25</b>	<b>10%</b>	<b>2.5</b>

Entrevista Personal	Muy Bueno	100	100		
Ponderación 15% Seguridad, Desarrollo y Expresión Verbal	Bueno	80		15	
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal	Muy Bueno	100			
Ponderación 30% "Conocimiento del Área"	Bueno	80		12	
	Regular	60			
	Malo	40	40		
Entrevista Personal	Muy Bueno	100	100		
Ponderación 5% Presentación Personal	Bueno	80		5	
	Regular	60			
	Malo	40			
<b>Subtotal</b>			<b>0</b>		<b>32</b>

<b>TOTAL PUNTAJE</b>					<b>54.5</b>
----------------------	--	--	--	--	-------------



ENTREVISTA Nº 5.  
SR. LUIS AGUILERA RIOS

Tabla de Ponderación					
Factor	Variable	Puntaje Optimo	Puntos Obtenidos	%	Puntaje Final
Estudios	Título Habilitante	100	100		
	<b>Subtotal</b>		<b>100</b>	<b>10%</b>	<b>10</b>

Experiencia Laboral Municipal o Pública	De 01 a 03 Años	25			
	De 04 a 06 Años	50			
	De 07 a 09 Años	75	75		
	10 Años o más	100			
<b>Subtotal</b>		<b>75</b>		<b>10%</b>	<b>7.5</b>

Experiencia de desempeño en Dirección de Obras Municipales	De 01 a 03 Años	25			
	De 04 a 06 Años	50			
	De 07 a 09 Años	75	75		
	10 Años o más	100			
<b>Subtotal</b>		<b>75</b>		<b>10%</b>	<b>7.5</b>

Diplomado o Postgrado	1 o más	100	100		
<b>Subtotal</b>		<b>100</b>		<b>10%</b>	<b>10</b>

Capacitación Atingente al Cargo que se postula	De 1 a 3 cursos de Capacitación	25			
	De 4 a 6 cursos de Capacitación	50			
	De 7 a 9 cursos de Capacitación	75			
	10 o más cursos de Capacitación	100			
<b>Subtotal</b>		<b>0</b>		<b>10%</b>	<b>0</b>

Entrevista Personal	Muy Bueno	100	100	15	
Ponderación 15% Seguridad, Desarrollo y Expresión Verbal	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal	Muy Bueno	100	100	30	
Ponderación 30% "Conocimiento del Área"	Bueno	80			
	Regular	60			
Entrevista Personal	Muy Bueno	100	100	5	
	Ponderación 5% Presentación Personal	Bueno	80		
		Regular	60		
	Malo	40			
<b>Subtotal</b>		<b>0</b>			<b>50</b>

<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>85</b>
----------------------	-----------



De acuerdo a las Bases generales los siguientes postulantes cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos y del puntaje mínimo de idoneidad para ocupar el cargo, de acuerdo al orden de puntaje obtenido:

- |                          |           |
|--------------------------|-----------|
| 1. Luis Aguilera Ríos    | 85 PUNTOS |
| 2. Mauricio Fonseca Rojo | 72 PUNTOS |

Sin más que tratar se da por finalizada la reunión a las 12:40 horas.

**Mariela Bermúdez Quezada**  
Secretaria Municipal (s)

**Cristián Quilodrán Díaz**  
Secretario Planificación

**Ibetty Escobar Gonzalez**  
Directora Desarrollo Comunitario

**Johana Pardo Román**  
Jefa de Recursos Humanos  
Secretaria Comité de Selección



## ACTA DE REUNION DEL COMITÉ N°2

En Requinoa, a 23 de enero del 2019, siendo las 15:00 horas, en el Salón de Reuniones de la Municipalidad de Requinoa, se reúnen los miembros del Comité de Selección de Personal integrado por la Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Secretaria Municipal (s), Ibetty Escobar Gonzalez, Directora Desarrollo Comunitario, Cristian Quilodrán Díaz, Secretario de Planificación y Srta. Johana Pardo Román Jefa de Recursos Humanos; quienes revisaran los antecedentes de los postulantes al llamado a concurso para proveer el cargo Grado 9º, Jefe Departamento Edificación y Urbanización.

1.- Se informa a la Comisión, que de acuerdo al Acta de Recepción de Antecedentes de fecha 23 de enero a las 12:05 horas, se presentaron 8 candidatos al cargo, los que se indican a continuación:

- 1.1. Roger Tuohy Bizjak
- 1.2. Cristián Moreno Molina
- 1.3. Francisco Lara Grez
- 1.4. Tania Vera Villanueva
- 1.5. Mariely Navarro Núñez
- 1.6. Mauricio Fonseca Rojo
- 1.7. Luis Aguilera Ríos
- 1.8. Oscar Cabezas López

2.- Se revisa cada sobre de acuerdo a nomina indicada en el punto N° 1, determinando que los (as) postulantes que cumplen con los antecedentes administrativos se les realizará su entrevista el día viernes 25 de enero del año en curso, en los siguientes horarios:

1.- Roger Tuohy Bizjak

**No Admisible**, No presenta Cédula de Identidad.

2.- Cristián Moreno Molina

**No Admisible**: No presenta Cantón de Reclutamiento y Declaración Jurada.

3.- Francisco Lara Grez

**Admisible**, cumple con Antecedentes Administrativos  
Hora de entrevista 09:00 Horas.

4.- Tania Vera Villanueva

**Admisible**, cumple con Antecedentes Administrativos  
Hora de entrevista 09:20 Horas.

5.- Mauricio Fonseca Rojo

**Admisible**, cumple con Antecedentes Administrativos  
Hora de entrevista 09:40 Horas.

6.- Mariely Navarro Núñez

**Admisible**, cumple con Antecedentes Administrativos  
Hora de entrevista 10:00 Horas.

7.- Luis Aguilera Ríos

**Admisible**, cumple con Antecedentes Administrativos  
Hora de entrevista 10:20 Horas.

8.- Oscar Cabezas López

**No Admisible**, No presenta Cantón de Reclutamiento.



Sin más que tratar se da por finalizada la reunión a las 17:10 horas.



**Mariela Bermúdez Quezada**  
Secretaria Municipal (s)



**Ibetty Escobar Gonzalez**  
Directora Desarrollo Comunitario



**Cristián Quilodrán Díaz**  
Secretario Planificación



**Johana Pardo Román**  
Jefa de Recursos Humanos  
Secretaria Comité de Selección



**DECRETO ADMINISTRATIVO N° 87 /**  
**NOMBRA COMITÉ DE SELECCIÓN.**  
REQUINOA, enero 23 del 2019.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

- Memo N° 005 de fecha 07/01/2019 de Señor Alcalde donde instruye Iniciar proceso de Llamados a concursos.
- Decreto Administrativo N° 032 de fecha 07.01.2019, Aprueba llamado a concurso y nombra comité de selección.
- Decreto Administrativo N° 44 de fecha 02.01.2019, Aprueba feriado Legal de Sra. Angélica Villarreal Scarabello.
- Decreto Administrativo N° 248 de fecha 22.01.2019, Aprueba feriado Legal del Sr. Héctor Huenchullan Quintana.
- Los Cargos Vacantes en la Planta de la I. Municipalidad de Requinoa.
- El Reglamento N° 1 que fija planta de la Municipalidad de Requinoa, publicado en Diario Oficial del 20 de diciembre de 2018.
- El Presupuesto Municipal vigente año 2019.

**VISTOS**

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones y, lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**DECRETO**

**1.- NÓMBRASE COMITÉ DE SELECCIÓN** a los siguientes funcionarios o quienes lo subroguen legalmente:

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA  
IBETTY ESCOBAR GONZALEZ  
CRISTIAN QUILODRAN DIAZ  
JOHANA PARDO ROMÁN

Directora de Obras Municipales  
Directora Desarrollo Comunitario  
Secretario de Planificación Comunal  
Secretaria Técnica de la Comisión.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, LLEVESE A EFECTO Y ARCHIVASE.**

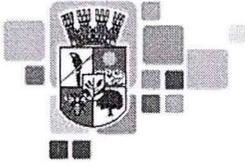
  
**MARIELA BERMUDEZ QUEZADA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

  
**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**

ASV/MBQ/jpr

**DISTRIBUCION**

- Of. Partes.-
- Archivo.-



## ACTA DE RECEPCION DE ANTECEDENTES

GRADO 09º, JEFE DEPARTAMENTO EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN

En Requínoa, a 23 de enero del 2019, siendo las 12:05 horas p.m. se procede al cierre de Recepción de Antecedentes del llamado a Concurso **Grado 09º**, Jefe Departamento Edificación y Urbanización. Escalafón Jefatura, título profesional de la Carrera de Arquitectura, con un total de 8 sobres de los siguientes postulantes:

1. Roger Tuoly Bizjak
2. Cristián Moreno Molina
3. Francisco Lara Grez
4. Tania Vera Villanueva
5. Luis Aguilera Ríos
6. Mariely Navarro Núñez
7. Mauricio Fonseca Rojo
8. Oscar Cabezas López



*Johana Pardo Román*  
Johana Pardo Román  
Jefa de RR.HH.



ORD.: 036 /

ANT.: Ley N° 18.883 Estatutos para Funcionarios Municipales.

MAT.: Comunica llamado a Concurso de Cargos vacantes.

REQUINOA, 11 de enero del 2019.

**DE : SR. ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE DE REQUINOA**

**A : SRES. ALCALDES VI. REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
PRESENTE**

1.- En conformidad al Art. 17 de la Ley 18.883 cumpla con informar a Usted, que se encuentran vacantes los siguientes cargos:

- **1 Cargo, Grado 09º**, Jefe Departamento Edificación y Urbanización. Escalafón Jefatura, título profesional de la Carrera de Arquitectura.
- **1 Cargo, Grado 10º**, Jefe Departamento de Cultura. Escalafón Jefatura, Título profesional de una Carrera de, a lo menos, ocho semestre de duración, otorgado por una institución de educación superior del estado o reconocida por este, o título técnico que cumpla los requisitos fijados para la planta de técnicos.
- **1 Cargo, Grado 11º**, Cargo técnico para desempeñar funciones en Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Requinoa. Escalafón Técnico, Título Técnico de nivel superior otorgado por una institución de educación superior del estado o reconocida por este o título técnico de nivel medio otorgado por una institución de educación del Estado o reconocida por este, en el Área de Contabilidad.

Lo establecido en la Ley N° 18.883 y Ley N° 19.280/93.

Recepción de antecedentes hasta las 12:00 horas del día miércoles 23 de enero del 2019, en sobre sellado en la Oficina de Partes de la Municipalidad.

Los eventuales postulantes deberán retirar las bases del concurso desde el día lunes 14 al miércoles 23 de enero del 2019 en las dependencias del Departamento de Recursos Humanos en la Dirección de Administración y Finanzas, en horario de atención de 08:30 a 13:00 horas y de 14:30 a 17:00 horas, último día hasta las 11:30 hrs. ubicadas en Avenida Comercio N° 121, Comuna de Requinoa.

2.- Saluda atentamente a Ud.,

**ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE**

ASV/MVS/FNM/jpr.

**DISTRIBUCION:**

Sres. Alcalde Via. Región (32).-

Contraloría Regional.-

Oficina de Partes -

REQUINOA  
AV. COMERCIO #121  
Fono: 72-976250  
Rut: 69081300-9

PEDIDO N°: 4  
Area: MUNICIPAL

viernes, 11 de enero de 2019

ID. Chile C.:

**ORDEN DE COMPRA N° 4**  
N° OBLIGACION 427

Señores SOCIEDAD INFORMATIVA REGIONAL S.A.  
Rut 96852720-7  
Dirección  
Fono  
Fono Fax  
Sr. (a)  
Unidad Solicitante DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - DAF - DAF  
Justificación

PUBLICACION DE LLAMADO A CONCURSO MUNICIPALIDAD DE REQUINOA, PARA EL DIA LUNEA 14 DE ENERO 2019

Dir.Despacho

Cantidad	Unidad	Descripcion	Precion Unit.	Descuento	Total
1	UNIDADES	PUBLICACION DIARIO EL RANCAGUINO (PU00001)	47,056	0	47,056

Cuenta N°:  
215-22-07-001-000-000 SERVICIOS DE PUBLICIDAD (55,997)

Sub Total		47,056
Recargo	0	0
Descuento	0	0
Descuento 2	0	0
TOTAL NETO		47,056
Imp. Adicional		0
I. V. A. / Retención	19%	8,941
TOTAL		55,997

CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS



ENCARGADO DE ADQUISICIONES



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



En Rancagua

# Joven instaló recipientes con agua para sedientos perritos callejeros

Javiera Santander junto a sus mascotas "Niña", "Beba" y "Tomi".



Javiera Santander concretó su proyecto para ayudar a los perros callejeros.

Estos se encuentran a lo largo de toda la Alameda, donde los cachupines se pueden acercar a mojar su hocico.

GISELLA ABARCA

El viernes pasado Javiera Santander tomó su bici, potes de plástico reciclados y alambre, para comenzar una campaña en ayuda de los sedientos perritos que se encuentran en las calles de Rancagua. La joven comenzó a colocar tientos con agua, en distintos sectores de la Alameda, desde el Hospital Regional hasta La Cruz, los cuales fueron instalados en las veredas de la principal arteria. La idea nació luego que en el trayecto de su casa ubicada en Villa San Rafael de Rancagua hacia su trabajo en el Homecenter donde se desempeña de empaquetadora, veía cómo en estos días en que las temperaturas suben considerablemente, los sedientos canes rondan las calles sin tener una gota de hidratación, por lo que con un poco de ingenio y buena voluntad, hizo que el vital elemento llegara a los canes.

"Cerca de mi casa hay una pequeña plaza donde habían muchos bidones de detergente y dije 'ahí está la mía', fui a buscar a mi hermano (Martín, 10 años) para que me ayudara a llevar bidones, pero me di cuenta que también habían

bidones de agua vacíos, así que tomamos los que no tienen químicos, los cortamos, le hicimos dos hoyitos a cada uno para amarrarlos a algo firme y les pusimos las imágenes de perritos conocidos para que destacaran ante otro pote que se confunda con basura en las calles", explicó.

## CONOCIDOS PERROS

De esta manera, la joven oriunda de San Carlos, comenzó a darle vida a esta campaña solidaria que se encuentra esparcida por una de las arterias más grandes de Rancagua, la que cuenta con tientos marcados con diferentes imágenes de conocidos cuatro patas entre ellos "Patán", "Scooby Doo", "Ayudante de Santa", "Coraje", así como otros personajes animados. (Ver recuadro)

"Como tengo mucha cercanía con los perritos, traté de hacer una relación entre las características de los que veo en la calle, con perros famosos, así como personajes de películas, o porque entre ellos hay muchos perros diferentes. Están los que persiguen los autos, los mañosos, los tímidos, los que se entregan muy fácil, entre otras características", explica Javiera.

Esta doglovers que desde pequeña ama los animales, llama a la gente a que cuide esta iniciativa y en la medida de lo posible, le cambie agua a los potes. "Estamos viendo con gente de Injuv si nos resulta una campaña para realizar un tipo de voluntariado, porque los potes están instalados, pero andar con tantos litros de agua se me dificulta, entonces la idea es que la gente vaya cambiando el agua, porque nada cuesta andar con medio litro de agua en la mochila y ponerle a estos potes, así como sacarle las hojitas y no tirarle basura. Que esta campaña no dure sólo una semana; sino que se mantenga durante el año, porque los animales toman agua todos los días", subrayó la joven destacando que una persona se haga cargo de un pote, ya está haciendo algo por los animales. Es por ello que

no pierde las esperanzas que esta campaña se extienda. "Me encantaría que esta campaña se pudiera hacer con alimento más adelante, pero eso tiene otros cuidados, y se necesita mucho apoyo económico", apuntó.

Y es que para darle curso a esta campaña, la veinteañera lo hizo con el apoyo de su familia. "Una tía me ha acompañado en su auto a llevar más agua, mi mamá me auspicia las imágenes a color, mi papá me dio alambre y también una compañera de trabajo me regaló un alambre mejor. Mi hermano Martín me acompaña a buscar bidones vacíos, los reciclo y lo que me sobra del plástico lo voy a dejar a contenedores de reciclaje. Así he hecho funcionar esto", explica esta joven soñadora. La idea de Javiera ha sido replicada con más de 1.600 reacciones en Facebook.

## LLAMADO A CONCURSO

Llamase a Concurso para proveer los siguientes cargos vacantes en la Planta Municipal de la I. Municipalidad de Requínoa.

Grado 09°, Jefe Departamento Edificación y Urbanización. Escalafón Jefatura, título profesional de la Carrera de Arquitectura.

Grado 10°, Jefe Departamento de Cultura. Escalafón Jefatura, Título profesional de una Carrera de, a lo menos, ocho semestre de duración, otorgado por una institución de educación superior del estado o reconocida por este, o título técnico que cumpla los requisitos fijados para la planta de técnicos.

Grado 11°, Cargo técnico para desempeñar funciones en Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Requínoa. Escalafón Técnico, Título Técnico de nivel superior otorgado por una institución de educación superior del estado o reconocida por este, o título técnico de nivel medio otorgado por una institución de educación del Estado o reconocida por este, en el Área de Contabilidad.

### Requisitos Generales:

Lo establecidos en los Artículos 10° y 11° de la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo y Ley 19.280/93; señaladas en las Bases que deberán retirarse en Departamento de R.R.H.H. o descargara en página Web [www.requinoa.cl](http://www.requinoa.cl), a contar del 14 de enero al 23 de enero del 2019, en horario de oficina de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas, último día hasta las 11:30 Hrs. Dirección comercio #121, Requínoa.

### Recepción de antecedentes:

Hasta el día el miércoles 23 de enero 2019, en sobre sellado, Oficina de Partes, en horario de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas, último día hasta las 12:00 horas.

Dirección: Comercio #121, Requínoa.

ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

## Expresión de Gracias

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todos quienes, con su presencia o expresiones de pesar, nos acompañaron ante la sensible partida de nuestra querida Madre, Abuelita, Bisabuelita y Suegra

Silvia  
Teresa  
Caro  
Saavedra  
(Q.E.D.P.)



Sus funerales se efectuaron el día Domingo 30 de Diciembre 2018, con un servicio religioso en su casa y posteriormente fue llevada al Parque Jardín Las Flores de Machali.

Gustavo Cabello Guevara y Familia  
Familia Sáez Caro

## Personajes

Javiera quiso darle características a estos potes, que los hiciera únicos y que llamaran la atención de la gente. "La idea es que se detuvieran a leerlos, entonces empecé a hacer imágenes de perros callejeros que vemos en las calles, como el Chavo, Dory, perro Up, Patán, Scooby Doo, entre otros". Aquí algunos de los nombres que llevan los tientos con agua. Si usted reconoce alguno, ya sabe qué hacer.



Perro "Patán": El maldito perro que lo queremos igual

Perro "Bolt": el perro que persigue los autos.

La Dama y el Vagabundo: siempre andan juntos y no pelean por basura.

Perro "Ayudante de Santa": El callejero común, flaco y medio distraído.

Perro "Dory": el perro que salió a pasear y no se acuerda cómo volver.

Perro "Scooby Doo": el gigante perro mamá.

Perro "El Pluto": Mascota de algún personaje de Rancagua

Perro "El Chavo": tiene casa pero todos lo dan por callejero.

Perro "UP": Te sigue y después te da pena dejarlo fuera de tu casa.



## LLAMADO A CONCURSO

Llamase a Concurso para proveer los siguientes cargos vacantes en la Planta Municipal de la I. Municipalidad de Requínoa.

- **Grado 09º**, Jefe Departamento Edificación y Urbanización. Escalafón Jefatura, título profesional de la Carrera de Arquitectura.
- **Grado 10º**, Jefe Departamento de Cultura. Escalafón Jefatura, Título profesional de una Carrera de, a lo menos, ocho semestre de duración, otorgado por una institución de educación superior del estado o reconocida por este, o título técnico que cumpla los requisitos fijados para la planta de técnicos.
- **Grado 11º**, Cargo técnico para desempeñar funciones en Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Requínoa. Escalafón Técnico, Título Técnico de nivel superior otorgado por una institución de educación superior del estado o reconocida por este o título técnico de nivel medio otorgado por una institución de educación del Estado o reconocida por este, en el Área de Contabilidad.

### Requisitos Generales:

- Lo establecidos en los Artículos 10º y 11º de la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo y Ley 19.280/93; señaladas en las Bases que deberán retirarse en Departamento de R.R.H.H. o descargara en página Web [www.requinoa.cl](http://www.requinoa.cl), a contar del 14 de enero al 23 de enero del 2019, en horario de oficina de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas, último día hasta las 11:30 Hrs. Dirección comercio #121, Requínoa.

### Recepción de antecedentes:

- Hasta el día el miércoles 23 de enero 2019, en sobre sellado, Oficina de Partes, en horario de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas, último día hasta las 12:00 horas.

Dirección: Comercio #121, Requínoa.

ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE



**DECRETO ADMINISTRATIVO N° 43 /**  
**APRUEBA BASES LLAMADO A CONCURSO PROVEER**  
**CARGOS VACANTES EN PLANTA MUNICIPAL.**

**REQUINOA, 10 de enero del 2019.**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO** :

- Memo N° 005 de fecha 07/01/2019 de Señor Alcalde donde manifiesta Iniciar proceso de Llamados a concursos.
- Decreto Administrativo N° 032 de fecha 10/01/2019, donde aprueba Llámese a concurso y nombra comisión.
- Los Cargos Vacantes en la Planta de la I. Municipalidad de Requinoa.
- El Reglamento N°1 que fija Planta de la Municipalidad de Requinoa, publicado en Diario Oficial del 20 de diciembre de 2018
- El Presupuesto Municipal vigente año 2019.

**VISTOS** :

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones y, lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**DECRETO** :

**1.- APRUEBESE**, las siguientes Bases Generales de los llamados a concurso para proveer los cargos Vacantes en el Escalafón de la Planta Municipal.

- **Grado 09º**, Jefe Departamento Edificación y Urbanización. Escalafón Jefatura, título profesional de la Carrera de Arquitectura.
- **Grado 10º**, Jefe Departamento de Cultura. Escalafón Jefatura, Título profesional de una Carrera de, a lo neos, ocho semestre de duración, otorgado por una institución de educación superior del estado o reconocida por este, o título técnico que cumpla los requisitos fijados para la planta de técnicos.
- **Grado 11º**, Cargo técnico para desempeñar funciones en Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Requinoa. Escalafón Técnico, Título Técnico de nivel superior otorgado por una institución de educación superior del estado o reconocida por este o título técnico de nivel medio otorgado por una institución de educación del Estado o reconocida por este, en el Área de Contabilidad.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, LLEVESE A EFECTO Y ARCHIVASE.**



**M. ANGELICA VILLARREAL SCARBELLO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**

ASV/AVS/jpr

**DISTRIBUCION**

- Contraloría Regional
- Of. Partes.
- RRHH
- Archivo.-



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**

**ACTA N°1**  
**DE REUNION DEL COMITÉ DE SELECCION DE PERSONAL**

En Requinoa, a 10 de enero del 2019, siendo las 15:30 horas, en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad el Comité de Selección de Personal integrado por el Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, Sra. Marta Angélica Villarreal S., Secretario Municipal, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Directora de Obras Municipales y Srta. Johana Pardo Román, Jefe Departamento de RRHH.; se reúnen para trabajar las bases y cronograma del llamado a concurso para proveer dos cargos vacantes en Planta Municipal y que se detallan a continuación:

- **Grado 09º**, Jefe Departamento Edificación y Urbanización. Escalafón Jefatura, título profesional de la Carrera de Arquitectura.
- **Grado 10º**, Jefe Departamento de Cultura. Escalafón Jefatura, Título profesional de una Carrera de, a lo menos, ocho semestre de duración, otorgado por una institución de educación superior del estado o reconocida por este, o título técnico que cumpla los requisitos fijados para la planta de técnicos.
- **Grado 11º**, Cargo técnico para desempeñar funciones en Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Requinoa. Escalafón Técnico, Título Técnico de nivel superior otorgado por una institución de educación superior del estado o reconocida por este o título técnico de nivel medio otorgado por una institución de educación del Estado o reconocida por este, en el Área de Contabilidad.

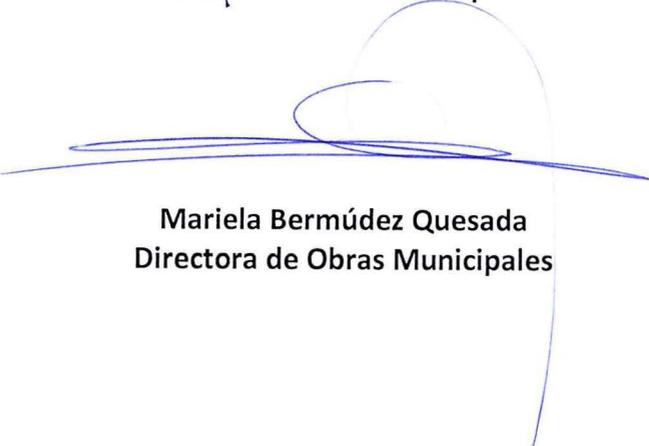
Se realiza el análisis de las bases llegando a un acuerdo total sobre las mismas.

La propuesta de ponderación queda aprobada por cada uno de los integrantes de titulares de la comisión de llamado a concurso.

Sin más que tratar se da por finalizada la reunión a las 16:30 horas, aprobando las bases del Llamado a Concurso para proveer los cargos indicados anteriormente.

  
Héctor Huenchullán Quintana  
Administrador Municipal

  
Marta Angélica Villarreal S.  
Secretario Municipal

  
Mariela Bermúdez Quesada  
Directora de Obras Municipales

  
Johana Pardo Román  
Jefe de Recursos Humanos



**BASES GENERALES**  
**LLAMADO A CONCURSO CARGOS PLANTA MUNICIPAL**

La Ilustre Municipalidad de Requinoa, llama a concurso público para proveer en propiedad, y en carácter de Planta, cargo vacante en la Planta Municipal, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley.

El concurso público consiste en un procedimiento técnico y objetivo utilizado para seleccionar al personal, que evaluará los antecedentes presentados por los postulantes y pruebas rendidas, si así se exigiere, de acuerdo a las características de los cargos que se van a proveer.

**1.- IDENTIFICACION DE CARGO VACANTE:**

1.1. **Vacante a Proveer:** Jefe Departamento de Edificación y Obras de Urbanización en la Dirección de Obras de la Municipalidad de Requinoa.

**2.- REQUISITOS:**

**2.1 REQUISITOS GENERALES Y ANTECEDENTES REQUERIDOS**

Lo establecido en los artículos 8° y 10° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y Decreto Ley N° 19.280.

2.1.1	Ser Ciudadano	Fotocopia de la Cédula de Identidad
2.1.2	Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento, sí corresponde.	Certificado del Cantón de Reclutamiento y Movilización cuando fuere pertinente. (Original o 1 Fotocopia).
2.1.3	Tener salud compatible con el desempeño Del cargo	Declaración Jurada Simple.
2.1.4	No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.	Declaración Jurada Simple.
2.1.5	No haber cesado en un cargo Público, como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medidas disciplinarias, salvo que hayan transcurrido más de 05 años desde la fecha de expiración de funciones.	Declaración Jurada Simple.

**2.2 . REQUISITOS LEGALES**

2.2.1. **Grado 9°**, Escalafón Jefatura, título profesional universitario o título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste de la Carrera de Arquitecto.

Experiencia de a lo menos tres años en la Administración Pública o Municipal.

**2.3 . REQUISITOS DESEABLES**

2.3.1. Conocimiento de la Ley General de Construcción y Urbanismo y su respectiva Ordenanza.

2.3.2. Experiencia en Inspección Técnica de Obras



Se debe adjuntar currículum vitae con certificado o diploma de título Profesional y certificado (os) de experiencia laboral que permitan acreditar antigüedad, ambos en original o fotocopia legalizada ante notario, más certificado simple de capacitaciones realizadas.

### **3.- COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO:**

- Motivación e interés por el cargo a desempeñar
- Orientación al trabajo en equipo
- Adecuada capacidad de organización y planificación del trabajo
- Experiencia en coordinación de equipos de trabajo.
- Experiencia y conocimiento frente a eventos de emergencia.
- Las relacionadas al área, reguladas por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, Ordenanzas Locales y Normas Técnicas.
- Elaborar informes específicos que requieran de conocimientos acabados en temas relativos a edificación y construcción.
- Emisión de documentos técnicos, atención de consultas y requerimientos de la Dirección y el Sr. Alcalde dentro de sus facultades y conocimientos.
- Elaborar, coordinar y dirigir proyectos específicos de carácter municipal, junto a su proceso administrativo.
- Revisar los proyectos de subdivisiones, loteos, urbanizaciones y de edificaciones de la comuna.
- Estudiar y verificar el estricto cumplimiento de las disposiciones legales, en los proyectos de obras de construcción de la comuna.
- Visar los proyectos de fusión y subdivisión de predios, urbanización y construcción en general, que se realicen en áreas urbanas y/o rurales entre las cuales se tienen obras nuevas, ampliaciones, modificaciones u otras que determinen las leyes y reglamentos.
- Efectuar el cálculo de los derechos municipales que correspondan a los permisos y servicios otorgados por la Dirección de Obras.
- Emitir los permisos y certificados necesarios para la ejecución y recepción de obras de edificación en la comuna.
- Asesorar y estudiar proyectos de construcciones específicos para ocupación de espacios en la vía pública, de acuerdo, a la legislación vigente y aplicable a cada caso.
- Apoyo en la recepción de obras, de acuerdo, a los procedimientos establecidos.
- Atención de público ante dudas y/o consultas en temas relativos a sus facultades.
- Revisión de proyectos municipales previo a su licitación, emisión de actas y documentos administrativos.
- Inspección Técnica de Obras.

**4.- PRESELECCION Y EVALUACION:** Se realizará basándose en la revisión de los antecedentes presentados por los postulantes, los que deben ser fidedignos y comprobables, ya que el Municipio los ratificará en el transcurso del proceso, siendo responsabilidad del postulante la información entregada.

En dicha evaluación, la Comisión tomará en consideración los siguientes factores:

- |  |     |
|--|-----|
| a) Formación Académica   | 10% |
| b) Experiencia Laboral Municipal o Pública                               | 10% |
| c) Experiencia Laboral de desempeño<br>en Dirección de Obras Municipales | 10% |
| d) Capacitaciones  | 10% |



- e) Diplomado o Postgrado 10%  
f) Competencias (entrevista personal) 50%

Se considerara puntaje mínimo de idoneidad para ocupar el cargo : 60 puntos

Tabla de Ponderación					
Factor	Variable	Puntaje Optimo	Puntos Obtenidos	%	Puntaje Final
Estudios	Título Habilitante	100			
	<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>10%</b>	<b>0</b>	

Experiencia Laboral Municipal o Pública	De 01 a 03 Años	25			
	De 04 a 06 Años	50			
	De 07 a 09 Años	75			
	10 Años o más	100			
<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>10%</b>	<b>0</b>		

Experiencia de desempeño en Dirección de Obras Municipales	De 01 a 03 Años	25			
	De 04 a 06 Años	50			
	De 07 a 09 Años	75			
	10 Años o más	100			
<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>10%</b>	<b>0</b>		

Diplomado o Postgrado	1 o más	100			
<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>10%</b>	<b>0</b>		

Capacitación Atingente al Cargo que se postula	De 1 a 3 cursos de Capacitación	25			
	De 4 a 6 cursos de Capacitación	50			
	De 7 a 9 cursos de Capacitación	75			
	10 o más cursos de Capacitación	100			
<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>10%</b>	<b>0</b>		

Entrevista Personal	Muy Bueno	100			
Ponderación 15% Seguridad, Desarrollo y Expresión Verbal	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal	Muy Bueno	100			
Ponderación 30% "Conocimiento del Área"	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal	Muy Bueno	100			
Ponderación 5% Presentación Personal	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			

<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>0</b>
----------------------	----------



#### **5.- POSTULACION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES:**

Para la postulación los (las) interesados (as) deberán presentar además la documentación que se indica a continuación:

5.1.-	Carta dirigida al Sr. Alcalde don Antonio Silva Vargas, indicando el nombre del concurso y cargo al que postula.
5.2.-	Currículo vitae con número de teléfono de ubicación.
5.3.-	Fotocopia de cursos de capacitación en caso que los tuviera (mínimo de 3 días o 20 horas).
5.4.-	La documentación se entregará en sobre cerrado y deberá ser presentado en la Oficina de Partes de la Municipalidad de acuerdo al calendario establecido.
5.5.-	En el anverso del sobre se deberá indicar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El nombre del postulante.</li> <li>• Cargo al que postula.</li> </ul>
5.6.-	Certificado (s) de Título (s) original o protocolizado ante notario.
5.7.-	Certificado de experiencia laboral (original o fotocopia legalizada).

Por el sólo hecho de la presentación de los antecedentes, se entenderá que el postulante ha estudiado y conocido las bases del concurso, verificando su concordancia, conocimiento y cumplimiento de los requisitos del cargo a que postula.

#### **6.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

<b>6.1.-</b>	<b>PUBLICACIONES:</b>	
6.1.1.-	Oficio a los Alcaldes de las comunas de la VI Región	<b>Lunes 14 de enero de 2019</b>
6.1.2.-	Panel Municipal	<b>Lunes 14 de enero de 2019</b>
6.1.3.-	Diario de Circulación Regional (El Rancagüino), sin perjuicio de la difusión en la página web municipal	<b>Lunes 14 de enero de 2019</b>
<b>6.2.-</b>	<b>ENTREGA DE BASES:</b>	
	En Departamento de Recursos Humanos en horario de oficina de 8:30 a 13:00 hrs. y de 14:30 a 17:00 hrs. En Av. Comercio N°121, comuna de Requinoa o Descarga en página Web <a href="http://www.requinoa.cl">www.requinoa.cl</a> .	Desde el día <b>Lunes 14 de enero de 2019 hasta el miércoles 23 de enero de 2019.</b>
<b>6.3.-</b>	<b>RECEPCION DE ANTECEDENTES:</b>	
	En sobre sellado, en el Oficina de Partes, en horario de 8:30 a 13:00 hrs. y de 14:30 a 17:00 hrs y ultimo día 8:30 a 12:00 Hrs. Av. Comercio N° 121- comuna de Requinoa.	Hasta el día <b>miércoles 23 de enero de 2019.</b>
<b>6.4.-</b>	<b>SELECCIÓN INICIAL:</b>	
	Comunicación a los postulantes preseleccionados, e indicación de fecha y hora de Entrevista Personal, desde las 09:00 horas.	<b>Jueves 24 de enero de 2019.</b>
<b>6.5.-</b>	<b>ENTREVISTA COMITÉ DE SELECCION:</b>	
	A postulantes preseleccionados, de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 hrs. en el Salón de Reuniones municipalidad, ubicada en Avenida Comercio N° 121, Requinoa.	<b>Viernes 25 y lunes 28 de enero de 2019.</b>



6.6.-	PRESENTACION TERNA SR. ALCALDE	Martes 29 de enero de 2019.
6.7.-	RESOLUCION DEL CONCURSO	Miércoles 30 de enero de 2019.
6.8.-	FECHA ESTIMADA QUE SE ASUME EN EL CARGO	Lunes 01 de febrero de 2019.

#### **7.- RESOLUCION:**

Una vez evaluados los postulantes y ponderados sus puntajes, el Comité deberá levantar un Acta donde se señalen los postulantes seleccionados, en orden decreciente de mayor a menor puntaje.

Con el resultado de la evaluación, El Comité propondrá la terna al Alcalde con los nombres de los candidatos que hubieren obtenido los mejores puntajes.

El Alcalde seleccionará a aquel postulante que estime conveniente para los intereses del municipio, cuyo nombramiento deberá materializarse en el Decreto respectivo.

Una vez seleccionado el postulante que ocupará el cargo, éste será notificado por el Secretario Municipal, mediante carta certificada al domicilio registrado en la postulación, debiendo el seleccionado manifestar la aceptación formal del cargo y acompañar en original o copia autenticada ante Notario, los documentos probatorios de los requisitos de ingreso señalados en el artículo 11º de la Ley N° 18.883, dentro del plazo que se indique en la notificación. De no presentarse la aceptación del cargo en el plazo precedentemente indicado, se nombrará a otro de la terna propuesta.



DECRETO ADMINISTRATIVO Nº 032 /  
LLAMESE A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS  
VACANTES Y NOMBRA COMITÉ DE SELECCIÓN.  
REQUINOA, enero 07 del 2019.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

- Memo Nº 005 de fecha 07/01/2019 de Señor Alcalde donde instruye Iniciar proceso de Llamados a concursos.
- Los Cargos Vacantes en la Planta de la I. Municipalidad de Requinoa.
- El Reglamento Nº 1 que fija planta de la Municipalidad de Requinoa, publicado en Diario Oficial del 20 de diciembre de 2018.
- El Presupuesto Municipal vigente año 2019.

**VISTOS**

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones y, lo dispuesto en la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**DECRETO**

1.- **LLÁMESE A CONCURSO PÚBLICO** para proveer los cargos Vacantes en el Escalafón de la Planta Municipal.

- **Grado 09º**, Jefe Departamento Edificación y Urbanización. Escalafón Jefatura, título profesional de la Carrera de Arquitectura.
- **Grado 10º**, Jefe Departamento de Cultura. Escalafón Jefatura, Título profesional de una Carrera de, a lo neos, ocho semestre de duración, otorgado por una institución de educación superior del estado o reconocida por este, o título técnico que cumpla los requisitos fijados para la planta de técnicos.
- **Grado 11º**, Cargo técnico para desempeñar funciones en Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Requinoa. Escalafón Técnico, Título Técnico de nivel superior otorgado por una institución de educación superior del estado o reconocida por este o título técnico de nivel medio otorgado por una institución de educación del Estado o reconocida por este, en el Área de Contabilidad.

2.- **NÓMBRASE COMITÉ DE SELECCIÓN** a los siguientes funcionarios o quienes lo subroguen legalmente:

HÉCTOR HUENCHULLAN QUINTANA  
MARTA VILLARREAL SCARABELLO  
MARIELA BERMUDEZ QUEZADA  
JOHANA PARDO ROMÁN

Administrador Municipal  
Secretaria Municipal  
Directora de Obras Municipales  
Secretaria Técnica de la Comisión.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, LLEVESE A EFECTO Y ARCHIVÉSE.**



M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL

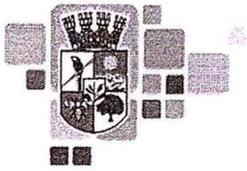


ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/AVS/jpr

**DISTRIBUCION**

- Of. Partes.-
- Archivo.-



MEMO: 005 /

MAT. Llamado a concurso.

Requínoa, 07 de enero 2019.

DE: ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

A: JOHANA PARDO ROMÁN  
JEFA DE RECURSOS HUMANOS

Por medio de la presente y junto con saludarle, solicito a usted realizar el procedimiento correspondiente, para llamado a concurso, de acuerdo a lo siguiente:

- **Grado 09º**, Jefe Departamento Edificación y Urbanización. Escalafón Jefatura, título profesional de la Carrera de Arquitectura.
- **Grado 10º**, Jefe Departamento de Cultura. Escalafón Jefatura, Título profesional de una Carrera de, a lo menos, ocho semestre de duración, otorgado por una institución de educación superior del estado o reconocida por este, o título técnico que cumpla los requisitos fijados para la planta de técnicos.
- **Grado 11º**, Cargo técnico para desempeñar funciones en Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Requínoa. Escalafón Técnico, Título Técnico de nivel superior otorgado por una institución de educación superior del estado o reconocida por este o título técnico de nivel medio otorgado por una institución de educación del Estado o reconocida por este, en el Área de Contabilidad.

Sin otro particular, se despide atentamente.,



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV

**DISTRIBUCIÓN**

Depto. RRHH

Oficina de Partes

Archivo digital Alcaldía